INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS FRATOLINI S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de marzo del 2010 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009

- El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 5 abril del 2010

Atentamente.

ARMANDO BAYAS COMISARIO

FRATOLINI S.A.

Guayaquil, 18 de mayo del 2010

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a continuación el detalle de los directivos de la compañía:

MARIO MARTIN CHONG QUI MOREANO - C.I. 0912011301 GERENTE **GENERAL**

Sin màs que indicar, me suscribo.

Atentamente,

MARIO CHONG QUI MOREANO

Dhapline

GERENTE GENERAL